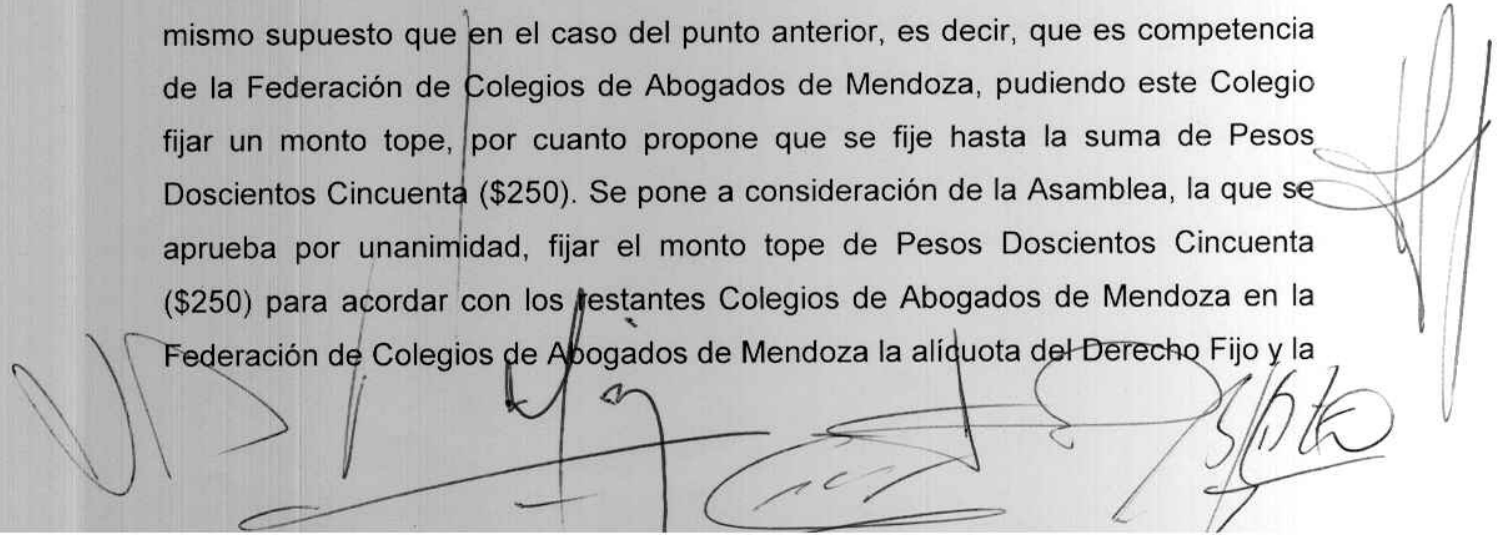
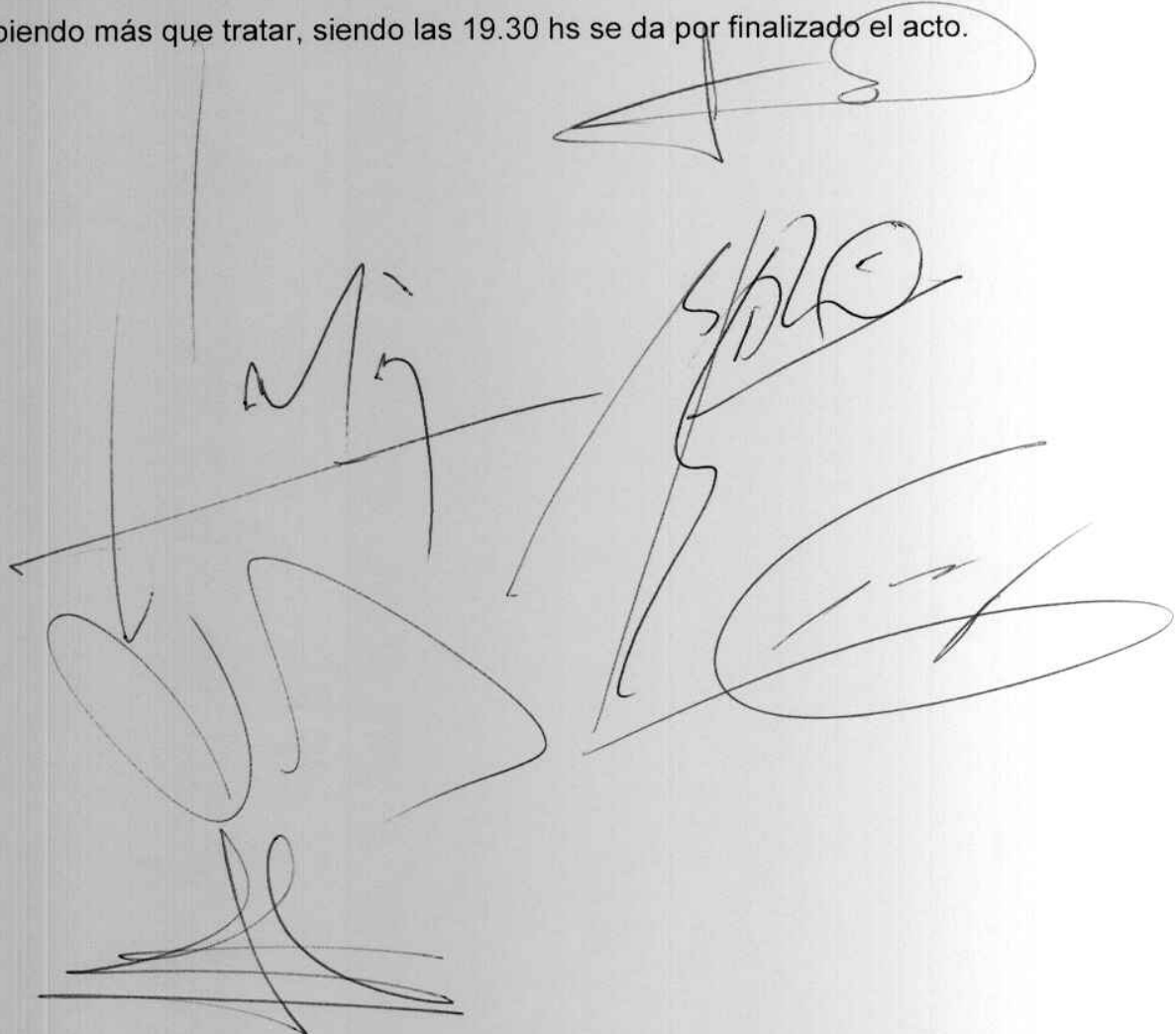


En la Ciudad de Mendoza, a los 29 días del mes de Julio de 2019, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sita en calle Pedro Molina N° 447 de la Ciudad de Mendoza, y siendo las 19:00 horas, se reúne la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo normado por los arts. 77, 79, 80 y 81 de la Ley 4976, reunión debidamente publicitada de acuerdo a las normas citadas. Que por no haberse dado las mayorías previstas en el art. 80 de la Ley 4976, no se pudo sesionar en primera convocatoria prevista para las 15:00 hs, por lo que siendo las 19:00 hs., la Sra. Presidente del Directorio, Dra. Andrea Fabiana Disparte procede a declarar abierta la Asamblea con los asociados presentes, los que constan en registro de asistencia que por separado forma parte de la presente Acta. Se procede a dar la lectura completa del orden del día y al tratamiento de cada uno de sus puntos, del siguiente modo: Al punto 1) Consideración y Aprobación del ejercicio contable cerrado el 31/03/2019: Pide la palabra el Dr. Sergio Molina, Matrícula Profesional N° 3636 y expresa que habiéndose dispuesto el balance a disposición de todos los matriculados con diez días de anticipación y sin haberse formulado objeción alguna, por lo que mociona por su aprobación por unanimidad. Se pone a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Molina, por lo que no habiendo objeción alguna de los presentes, se aprueba por unanimidad el ejercicio contable cerrado el 31/03/2019.- Al punto 2°) Aprobación del cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio 2019-2020: Pide la palabra la Contadora de la Institución, Sra. Vanina Cacciaguerra, quien formula precisiones sobre el cálculo de gastos para el próximo ejercicio, tras lo cual el Dr. Osvaldo Pritz, Mat. Profesional N° 8951, mociona la aprobación del proyecto, moción que es puesta a consideración de la Asamblea sin que se formule objeción alguna a la misma. Por lo expuesto, se aprueba por unanimidad el cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio 2019-2020. Al punto 3) Fijar el monto de contribución mensual que deberán abonar los asociados art. 82 inc. 3) de la Ley 4976 y restablecida por la Ley 7148. Pide la palabra el Dr. Ramiro Villalba, Mat. Profesional N° 6657 mociona que se disponga el monto de Pesos Trescientos Cincuenta (\$350.-) y que sea mantenido en el presente periodo. No habiendo objeción entre los presentes, se aprueba por unanimidad la moción. Al punto 4) Establecer la alícuota del Derecho Fijo y la suma fija que deberá pagarse en los procesos en que no se abona Tasa de Justicia (art. 96 inc. g), conc. Y reglamentación de dicho artículo de la Ley 4976. Pide la palabra el Dr. Mauricio Gaibazzi, Matrícula Profesional N° 7157. Manifiesta que en este punto se da el mismo supuesto que en el caso del punto anterior, es decir, que es competencia de la Federación de Colegios de Abogados de Mendoza, pudiendo este Colegio fijar un monto tope, por cuanto propone que se fije hasta la suma de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250). Se pone a consideración de la Asamblea, la que se aprueba por unanimidad, fijar el monto tope de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) para acordar con los restantes Colegios de Abogados de Mendoza en la Federación de Colegios de Abogados de Mendoza la alícuota del Derecho Fijo y la

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the right side, there is a large, stylized signature. Below it and to the left, there are several smaller, less distinct signatures and initials, including what appears to be 'S/16/10' and other scribbles.

suma fija que deberá pagarse en los procesos en q no se abona Tasa de Justicia.
Al punto 5) Designación de dos asociados para que firmen el Acta. Se designan a los Doctores Mauricio Gaibazzi, Mat. Profesional N° 7157 y Dr. Lo Bello Giuliano, Mat. Profesional N° 9061 para que suscriban la presente, se aprueba por mayoría. No habiendo más que tratar, siendo las 19.30 hs se da por finalizado el acto.



The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. At the top right, there is a signature that appears to be 'Lo Bello'. Below it, there are two more signatures, one of which is more stylized and larger. In the center, there are initials 'MG' with a vertical line extending downwards from the 'G'. At the bottom, there is another signature that looks like 'Gaibazzi'.